

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### NOTARIA DE DON ANDRÉS TORTOSA MUÑOZ

Yo, Andrés Tortosa Muñoz, Notario de Málaga, con despacho en Especerías, 5, segundo,

Hago saber: La subasta, en virtud de procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria 3/1995 en trámite ante mí, de la finca y con las condiciones que se indican:

Finca hipotecada: Urbana. Parcela de terreno situada en la Dehesilla del Garabato, playas de San Andrés, partido primero de la Vega, de este término municipal, con una extensión superficial de 5.500 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Málaga, al folio 159, tomo 10.751, sección segunda, finca número 10.751.

#### Condiciones

Primera.—Día, hora y lugar de las subastas: Primera, día 3 de octubre de 1995; segunda, día 30 de octubre de 1995 y tercera, día 23 de noviembre de 1995. Todas ellas se celebrarán a las diez horas y en mi despacho.

Segunda.—Tipo de las subastas y cantidades a consignar por los postores en la Notaría, salvo el acreedor: Primera, 158.625.000 pesetas y 30 por 100 del tipo; segunda, 75 por 100 del de la primera y 30 por 100 del tipo; tercera, sin sujeción a tipo y 20 por 100 del tipo de la segunda.

Tercera.—La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría.

Cuarta.—Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Quinta.—Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Málaga, 1 de agosto de 1995.—El Notario, Andrés Tortosa Muñoz.—49.929.

### NOTARIA DE DON FRANCISCO MANUEL LOPEZ SANCHEZ

#### Acta de subasta

Yo, Francisco Manuel López Sánchez, Notario del ilustre Colegio de La Coruña, con residencia en esta capital,

Hago saber: Que en la Notaría de mi cargo se sigue procedimiento ejecutivo extrajudicial, conforme a lo dispuesto en los artículos 234 y siguientes del Reglamento Hipotecario, a instancia de «Citibank España, Sociedad Anónima», respecto a la finca que se describe a continuación:

En la ciudad de La Coruña. Número 9.—Piso quinto, derecha, alto, del cuerpo de la izquierda, señalado con el número 1.228 de la casa eventualmente marcada con los números 1.228 y 1.230 de la ronda de Outeiro (ronda de Nelle). Está situado en parte de una planta alta de su denominación, y se destina a vivienda, y está situado según se llega por las escaleras al lado derecho. Ocupa la superficie útil aproximada de 79 metros 29 decímetros cuadrados, siéndole inherente un derecho conjunto de copropiedad con las demás plantas del edificio sobre los elementos comunes necesarios para su adecuado uso y disfrute. Linda, tomando como referencia la fachada del inmueble a la ronda de Outeiro: Frente, dicha calle y en parte el patio interior de luces de este cuerpo; espalda, el patio posterior de este cuerpo, el patio interior de luces de este cuerpo y el pasillo de acceso a las escaleras; derecha, entrando, el ala izquierda de esta misma planta y cuerpo, pasillo de acceso, cañón de escaleras, patio interior de luces de este cuerpo y la citada ala izquierda de este cuerpo y planta, e izquierda, casa número 20 de la citada ronda de Outeiro.

Cuota de participación: Una centésima sesenta céntimos de otra.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 1 de La Coruña, libro 1.418, folio 197 vuelto, finca número 43.867-N, inscripción décima.

Tipo de subasta: Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 22.483.718 pesetas, fijada en la escritura de constitución de hipoteca.

La primera subasta tendrá lugar en esta Notaría, sita en la avenida de Finisterre, 3, primero izquierda, La Coruña, el día 18 de septiembre de 1995, a las once horas, pudiendo participar en ella cuantas personas lo deseen, previo depósito en esta Notaría del 30 por 100 del precio señalado como tipo de subasta, con la excepción establecida en el artículo 236.H.1) del Reglamento Hipotecario.

Para el caso de que no hubiese postores en esta primera subasta, se celebrará una segunda subasta, el día 17 de octubre de 1995, a la misma hora y con idénticas formalidades y tipo del 75 por 100 del correspondiente a la primera, y si tampoco hubiese postores en esta segunda subasta, se celebrará una tercera subasta, el día 27 de octubre de 1995, a la misma hora, sin sujeción a tipo.

El expediente y la certificación del Registro de la Propiedad, en donde consta, con posterioridad a la hipoteca, una anotación preventiva de embargo letra A en virtud de autos de juicio ejecutivo instado por la Caja de Ahorros Provincial de Orense, sobre reclamación de la cantidad de 1.570.467 pesetas de principal, más 500.000 pesetas de intereses, gastos y costas, están de manifiesto en esta Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos.

La Coruña, 1 de agosto de 1995.—El Notario, Francisco Manuel López Sánchez.—50.262.